

ARTÍCULO DE REVISIÓN

La obra de Hans Jonas: ética de la responsabilidad para generaciones futuras y no-tecnocentristas¹

Hans Jonas' works: the imperative of responsibility, for future generations and non-technocentrics

***Oviedo Sotelo, D.**

Instituto Nacional de Educación Superior, Dirección de Investigación.
Asunción, Paraguay

RESUMEN

Se realizó un breve repaso al pensamiento ambientalista jonasiano, de inspiración aristotélica y kantiana, pero con novedosos aportes. El fin fue demostrar la utilidad (y actualidad) de la teleología de Hans Jonas en el desarrollo de las éticas ambientales; finalidad ésta, de especial importancia para el mundo iberoamericano debido a la aún poca difusión de su obra y a la no pérdida de vigencia. Para el efecto, presentamos los temas núcleo de su ética ambiental de manera analítica y crítica, a través de una lectura lógica especulativa de sus principales textos y de algunas interpretaciones actuales de reconocidos autores. Recorrimos desde la cuestión de la «irrupción» de las *generaciones futuras* en el horizonte teórico, anterior a él pero de poco desarrollo en el ámbito de la ciencia; la necesidad de *una nueva ética*, de carácter ambiental, a la cual desarrolló «actualizando» la propuesta kantiana; el papel de la técnica moderna (tecnología) y el poder enorme que deriva de la misma, a pesar de su ligazón al cortoplacismo; y, finalmente el *teleologismo*, una manera original de abordar la cuestión ambiental y que situó al autor en la frontera entre el antropocentrismo y el ecocentrismo. Como resultado, su filosofía apostó por conceder valores intrínsecos a la Naturaleza y estableció un *principio de responsabilidad*, el cual que resultará en un importante fuente teórica para el *principio de precaución* hoy tan vigente en la legislación europea y de otros países, con sus aplicaciones medioambientales y para la salud humana.

Palabras clave: ética ambiental; principio de precaución; antropocentrismo débil; valores intrínsecos; ética de la responsabilidad.

ABSTRACT

This paper made a brief review of Jonasian environmental thought (that was inspired by Aristotle and Kant but with novel contributions). The aim was to demonstrate the usefulness (and actuality) of Hans Jonas's teleology in the development of environmental ethics; an important purpose for the Ibero-American world due to the still little diffusion of its work and to that it did not lose validity. For this purpose, in an analytical and critical manner, we presented

¹ Este trabajo se basó en subcapítulos de la tesis doctoral *Hojas, Manos y Patas Abiertas: Ética Ambiental, Filosofía para la Naturaleza e Yvy Marae'ý rekávo en tiempos de la última Paz*, aprobada en la UAM-I gracias a una beca de la Secretaría de Relaciones Exteriores de México, y en la conferencia del autor de septiembre de 2017, en la Facultad de Filosofía de la Universidad Nacional de Asunción, denominada «Hans Jonas: neokantismo, ambientalismo y suicidio de la especie humana».

***Autor Correspondiente: Daniel Oviedo Sotelo.** Instituto Nacional de Educación Superior, Dirección de Investigación. Asunción, Paraguay
Email: oviedosotelo@gmail.com

Fecha de recepción: noviembre 2018; Fecha de aceptación: noviembre 2018

the main themes of its environmental ethics, through a logical and speculative reading of its main texts and some current interpretations of recognized authors. We start from the topic of the "irruption" of future generations in the theoretical field, previous to the author, but with low development in the science; the need for a new ethic, of an environmental nature, to which he developed "updating" the Kantian proposal; the role of modern techniques and the great power that derives from it, despite its link to short-termism; and, finally, teleologism, an original way of approaching the environmental issue, that placed the author on the border between anthropocentrism and ecocentrism. As a result, his philosophy chooses to recognize intrinsic values to Nature and established an "imperative of responsibility", which will result in an important theoretical source for the "precautionary principle", today so current in European legislation and other countries, with its applications environmental and for human health.

Keywords: environmental ethics; precautionary principle; weak anthropocentrism; intrinsic values; ethics of responsibility.

INTRODUCCIÓN

La ética de la responsabilidad reconoce que los vivientes poseen un valor objetivo en función de su capacidad para tener fines. (...) Su ética es humanista, pero no excluye el valor objetivo del resto de los vivientes, ni la necesidad de moderar con criterio las aplicaciones tecnológicas, sino que más bien aboga explícitamente por ello. (Alfredo Marcos, 2001, p. 154)

El principio de la responsabilidad, libro del alemán Hans Jonas (1903-1993), es uno de los textos ambientalistas con más impacto fuera del mundo académico. En este se desarrolló una ética ambiental novedosa de tendencia «teleológica», preocupada por las generaciones futuras y situada en cierta manera entre el antropocentrismo débil y el biocentrismo, puesto que si bien se concentra más en debatir sobre los riesgos que corre la especie humana, reconoce la existencia de intereses y valores en el resto de los seres vivos, afirmando que «el hecho de mostrar que la naturaleza posee fines, prueba que tiene valor en sí misma. Esto es así porque el fin, en la cadena teleológica, tiende a la acción. Y la acción es preferible a la inacción, a la nada» (Burgui, 2015, p. 61).

El filósofo, de origen judío, alemán y por largos años docente en Canadá, publicó su obra fundamental en su idioma materno (mismo que estaba utilizando poco en sus escritos anteriores) y ya jubilado, luego de trabajar en ella por bastante tiempo. A pesar de emplear un lenguaje un tanto técnico y filosófico, logró un gran éxito académico y comercial en los siguientes años a su aparición. Con el citado trabajo, habría de establecer una posición que se podría considerar como «no antropocéntrica»,² pues reconoció la existencia de intereses en la misma Naturaleza, alegando que no debe ser tratada como medio -sino como fin- y que necesitamos de una *nueva ética* para abordar y enfrentar los problemas ambientales derivados de nuestras nuevas capacidades de acción sobre el planeta, obtenidas gracias a la técnica moderna o tecnología.³

² El antropocentrismo, en sus diversas vertientes, ubica a nuestra propia especie como su centro de preocupación, defendiendo la preeminencia de los intereses y de las necesidades del ser humano sobre los demás, puesto que estos serían los únicos valorables o por lo menos los más válidos o preferibles.

³ Estas ideas lo diferencian del antropocentrismo de Otfried Höffe y sobre todo del de J. Passmore; además, nos permiten también justificar el por qué creemos que una la ética (o éticas) ambiental (es) es más que necesaria, como nueva área o subdisciplina filosófica y no como mera «adecuación» de éticas pasadas.

Este último punto, que será central en su filosofía, nos conducirá a conclusiones importantísimas que permiten entender el papel de nuestra especie en el planeta y con respecto a la biosfera. Ya no bastará nada más con ampliar la ya existente y desarrollada ética humanista, a los nuevos problemas que vayan surgiendo, sino que precisamos de nuevas reflexiones, razonamientos y principios, a partir de las también nuevas realidades y potencialidades humanas.

Los intereses de las generaciones no nacidas, sí representadas

Jonás se convirtió en el principal teorizador y difusor de lo que llamaría una *ética orientada al futuro o de la responsabilidad*. Vale aclarar que no se trata de una ética que se construya para ser implementada en un futuro utópico o ideal ni tampoco a fin de que los del futuro tengan una guía de actuación, sino que se trata de una ética que pretende «proteger» al futuro de las consecuencias causadas por las acciones (e inacciones) del presente, asegurándose de que el mismo «exista» (para los humanos) y de «que lo haga» en condiciones «similares» a las actuales. En resumidas cuentas, pensar y actuar para salvaguardar la continuidad de la existencia de la humanidad, y además (este tema será capital para Hans) sin interferir ni alterar la «integridad de su esencia», Nuestro filósofo, como racional que es «no pide que pongamos la vista en el futuro como poetas, artistas o soñadores, sino como vigías, vigilantes y cuidadores de una civilización cuyas consecuencias pueden ser peligrosas y alarmantes» (Domingo, 2018, p. 20).

Aceptó que los seres humanos tenemos las responsabilidades en carácter de «fiduciarios», es decir como agentes intervinientes en el medioambiente que recibirán las *«generaciones futuras»*, las cuales obviamente no pueden defenderse ni argumentar a su favor en el momento en que se cometen los actos que los perjudicarían o que limitarían seriamente sus posibilidades de felicidad, de realización e incluso de existir; por supuesto, tampoco pueden detener ni castigar a los agresores. Argumentos parecidos al expuesto, serán utilizados posteriormente para defender la necesidad de otorgar derechos a otros seres vivos, en forma análoga (no igual) a los que otorgamos a los de nuestra propia especie.

Un problema derivado de todo esto, es que las generaciones futuras no están ni pueden estar representadas, lo que podríamos nosotros sumar la tendencia de muchos políticos a actuar en el corto plazo (sobre todo los que ocupan cargos *electivos*), apostando más a la popularidad o a la satisfacción de sus votantes y reelección, que a lo correcto o más necesario para la humanidad toda. Por ahora, hagamos una aclaración que no fue apuntada en sus libros: es cierto que los *«no nacidos no votan»*, pero al menos sus intereses están representados en gran medida por sus padres y abuelos, quienes quieren un mundo mejor o al menos similar para sus descendientes ya nacidos (menores que están aún fuera de la discusiones ética, legal y otras) o por venir. Esto es muy diferente a estar presente y con uso de razón, pero es *algo* que puede ayudarnos a pensar de una manera más responsable hacia los otros.

La preocupación la *herencia* que dejamos a nuestros sucesores no es nueva en el pensamiento ni en la ética. El mérito de Hans Jonás es el de *por vez primera pensar y vincular estos temas de manera racional, filosófica, sistemática y organizada a y desde la ética ambiental*; no obstante, existen numerosos testimonios históricos, antropológicos y hasta orales, que muestran que dicha manera de pensar o de fundamentar la actuación ya se hallaba presente en numerosas culturas de la historia humana.

Al estudiar textos, escritos, religiones y tradiciones de pueblos de diversas partes del mundo, podremos encontrar diversas formas de exhortaciones a favor de nuestros descendientes, lo cual no quita originalidad ni profundidad a la

«ética orientada al futuro», elaborada en términos racionales filosóficos por Jonás. La propia relación que durante siglos han mantenido y siguen manteniendo muchos grupos indígenas americanos con su medioambiente local nos da cuenta de que su consideración hacia los demás y hacia la Naturaleza va más allá del presente inmediato, y por supuesto también, de nuestras cortas vidas. Por ejemplo, algunos grupos guaraníes, creen acerca de la humanidad, que «somos nosotros la tierra, nuestros antepasados y nuestros hijos al mismo tiempo» (Meliá, Grünberg y Grünberg, 2008, p. 111).

La historia cuenta que el concepto de «*generaciones futuras*» empezó a ser más utilizado luego de su inclusión en la *Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano*, la cual se reunió en 1972, unos años antes de la publicación del libro de Jonas. Entre las proclamas de dicho documento, se estableció que:

Hemos llegado a un momento en la historia en que debemos orientar nuestros actos en todo el mundo atendiendo con mayor cuidado a *las consecuencias que puedan tener para el medio*. (...) La defensa y el mejoramiento del medio humano *para las generaciones presentes y futuras* se han convertido en metas imperiosas de la humanidad, que han de *perseguirse al mismo tiempo* que las metas fundamentales ya establecidas de la paz y el desarrollo económico y social en todo el mundo, y de conformidad con ellas (cursivas añadidas).

Además, se había señalado en el mismo texto, fundamental en el despunte de la preocupación y del trabajo ambientalistas:

Principio 1: El hombre [*sic*] tiene derecho fundamental a la libertad, la igualdad y el disfrute de condiciones de vida adecuadas en un medio de calidad tal que le permita llevar una vida digna y gozar de bienestar, y tiene la solemne obligación de proteger y mejorar el medio para las generaciones presentes y futuras (...). Principio 2: Los recursos naturales de la Tierra, incluidos el aire, el agua, la tierra, la flora y la fauna, y especialmente muestras representativas de los ecosistemas naturales, deben preservarse en beneficio de las generaciones presentes y futuras mediante una cuidadosa planificación u ordenación, según convenga.

La crítica a las éticas anteriores y el «espíritu» de Kant

Encontramos una interesante apuesta a favor de la humanidad que está por venir, con la cual tenemos responsabilidades y compromisos: «el inexcusable deber (...) de pensar en el estado futuro de la humanidad» (Jonás, 2004, p. 67). Si bien parte desde el formalismo kantiano, Jonás reconocerá que esta ética llega a ser insuficiente para la realidad de su presente, gracias a las posibilidades que adquirimos los seres humanos para modificarlo, tanto peligrosa como substancialmente.

El imperativo categórico kantiano, en sus diversas formulaciones no toma en consideración a las generaciones aún no existentes y que han de poblar la Tierra en el futuro (mismas que podrían, eventualmente, ser *sacrificadas* en aras a obtener un presente más feliz o más cómodo), tampoco piensa en la *existencia* de la humanidad toda como especie y no implica siquiera indirectamente la posibilidad de afectar a la «integridad de la esencia humana» (2004, p. 16).

Jonás, de hecho, critica a las éticas que denomina «anteriores», porque las mismas ya no pueden darnos respuestas a los problemas que estamos desencadenando y a los futuros posibles que se nos presentan «a partir de las nuevas complejidades». Estas éticas tácitamente compartían tres elementos o creencias, los cuales las limitan: 1) La «condición humana permanece fija para siempre», 2) A partir de esto es factible «determinar el bien humano»

(claramente), y 3) «El alcance de la acción y la responsabilidad humanas están estrictamente delimitados (2004, p. 23). Mas, ya desde hace tiempo hemos descubierto que la naturaleza humana no permanecerá fija para siempre y que además puede ser modificada o transformada en forma severamente negativa o inapropiada. Segundo, entendemos que el bien humano no puede ser tan sencillamente determinado, en especial si consideramos las diversidades. En tercer lugar, somos cada vez más conscientes de las posibilidades reales que tenemos los humanos de alterar severamente nuestro entorno cercano, pero también de alterar al global o ecósfera; es decir, la acción humana ya no se limita, en sus efectos, a pequeñas heridas al planeta, sino que puede afectar profunda e irreparablemente a la tierra, el aire y el mar globales, siendo capaz de dañar de manera permanente a la integridad del sistema de vida, entrañando el riesgo real de volverlo inhabitable para gran parte de las especies, incluyéndonos a los humanos.

Nuestra nueva capacidad nos lleva a la nueva situación, caracterizada por la premura e inseguridad; el control tan grande -que, siguiendo el ideal baconiano- hemos logrado sobre los bienes naturales, entraña un «poder» que una vez desatado emprende su propio camino, escurriéndose de nuestras manos y nuestro control severo. La autovigilancia y una nueva clase de humildad se vuelven cada vez más necesarias, puesto que hemos llegado a un «exceso de nuestra capacidad de hacer sobre nuestra capacidad de prever y sobre nuestra capacidad de valorar y de juzgar» (2004, p. 56).

El principal defecto que halló Jonás es que casi ninguna de las éticas anteriores incluía al «horizonte temporal»⁴ (entre ellas tampoco el formalismo ético kantiano), por lo que con el desarrollo experimentado por la ciencia y la tecnología modernas ya no se adecuan a las nuevas capacidades ni a la «nueva acción colectiva humana» sobre la Naturaleza.⁵ Por ende, estamos obligados a asumir nuevas responsabilidades y cuidados en nuestro obrar.⁶ De hecho, las morales religiosas en general sí piensan en «un futuro», pero son extramundanas y además tienen su consumación práctica en el obrar presente, además de que suelen creer que sus consecuencias son individuales y no terrenales. Tal vez tan solo el comunismo incluyó plenamente la pregunta por el futuro de la humanidad, al estipular la necesidad histórica de actuar o sacrificarnos hoy por un mejor mañana colectivo, pero al diferenciarla de la ética orientada al futuro, Jonás la catalogó como en cierta forma escatológica y antiutópica, debido a la suerte que le tocaría vivir a las generaciones presentes.

En consecuencia con todas estas inquietudes, el autor se encarga de actualizar al pensamiento kantiano, para lo cual reescribe la propuesta del filósofo de Königsberg, y postula las máximas, en consonancia con los problemas actuales de la humanidad, desde un «imperativo que se adecua al nuevo tipo de acciones humanas» (2004, p. 39). Este va expresarse de distintas maneras:

- Obra de tal modo que los efectos de tu acción sean compatibles con la permanencia de una vida humana auténtica en la tierra [expresión positiva],

⁴ Preocuparnos también por las generaciones futuras y por las consecuencias de nuestros actos, en relación a la época en la cual ya no estemos vivos.

⁵ Escribimos esta palabra en mayúsculas como señal de respeto y de reconocimiento, derivado éste del deslumbramiento (ético, estético y filosófico) que nos causa y de la importancia dada al conjunto de la existencia viva. Así mismo, nos permite distinguir del otro concepto referido al conjunto de características definitorias.

⁶ *Cuidados* en el sentido de poner atención o control, no de guardar o asistir (como lo que hacemos con niños y enfermos).

- Obra de tal modo que los efectos de tu acción no sean destructivos para la futura posibilidad de esa vida (expresado negativamente),
- No pongas en peligro las condiciones de la continuidad indefinida de la humanidad en la tierra [expresión negativa],
- Incluye en tu elección presente como objeto también de tu querer, la futura integridad del hombre (expresión positiva) (2004, p. 40).

Así, Jonas modifica a los imperativos kantianos cambiando al concepto de *deber* por el de *responsabilidad hacia el futuro* y a la *dignidad humana* por la *integridad de la humanidad*. Sin embargo, a pesar de superar a Kant a través de una formulación actualizada (al menos en términos ambientales) podemos postular que hereda sus vicios, pues no siempre va a ser lo más justo adecuar todas nuestras decisiones al *imperativo*, más aún si no definimos con precisión lo que significa «vida humana auténtica». Además, los efectos de una acción pueden no ser destructivos para el ser humano pero sí para otras especies, con el limitado objetivo de favorecer de manera fútil a solo un grupo de personas (es decir, la ganancia general es menor que la pérdida obtenida por la acción).

Nuestra crítica, obedece también a que no estamos de acuerdo con lo afirmado por Kant de que su ética es *formalista*, porque el contenido material de las acciones no siempre puede *encajar* en los envases descriptos por el filósofo y principalmente porque en cierta forma los imperativos no fueron escritos exentos de contenido, por recurrir al concepto de «deber» y al de «dignidad humana». Otra cuestión es que en el fondo la decisión sobre lo que es correcto o incorrecto dependerá casi siempre de un razonamiento personal, el cual puede ser correcto pero pecar de falta de información, de conocimiento insuficiente o de asentarse en un paradigma equivocado o inconveniente; a lo que se suma el poder que en nuestras decisiones individuales tienen los sentimientos y experiencias personales pasadas. En temas ambientales es difícil no percatarse de estos inconvenientes, porque muchas veces se deben evaluar las actuaciones y consecuencias de las acciones humanas como especie, clases sociales, grupos de poder o naciones.

El imperativo presentado tiene una gran fuerza como guía individual y para organizaciones, en términos generales. Pero, necesariamente deberemos recurrir también a la reflexión acerca del papel de las demás especies, sus intereses, derechos o fines; así como también sobre cómo se justifica el imperativo y cuáles son los principales riesgos en su contra.

¿Es la tecnología instrumento o tirano?

«Como entendió Hans Jonas, la técnica dota al hombre, ahora prometeico, de un poder cuyos efectos futuros no puede ni comprender ni prever, más o menos a largo plazo, mediante su saber» (Zarka, 2016, p. 32). La llamada por el autor «técnica moderna», y que no es otra cosa que la tecnología, progresa en forma rápida y poco paciente, con «colosales zancadas», por lo que no puede menos que ser causa de inseguridad o de peligro real, dejándonos poco o casi ningún tiempo para corregir los inevitables errores (derivados de nuestra propia naturaleza).⁷ Con el agravante de que sus desarrollos propios tienden a hacerse autónomos, a adquirir su propio dinamismo y desarrollo por encima de la

⁷ Un ejemplo actual lo constituyen las cientos de sustancias químicas utilizadas por la industria alimentaria y de limpieza, las cuales mucho antes de probar que serían realmente inofensivas o al menos poco dañinas para los seres humanos (sobre todo al combinarse), ya están introducidos en el mercado, en nuestras vidas y en nuestros cuerpos. Las posibilidades de combinaciones de los mismos en nuestros organismos hacen potencialmente mayores los peligros desconocidos para la salud y la vida.

voluntad y de los planes de quienes los pusieron en marcha o los diseñaron; es decir, una vez suelto el «caballo» (que creíamos controlado), no podemos con certeza saber en qué dirección irá ni tan siquiera si podremos controlarlo efectivamente para que no nos dañe o lo haga con otros. La tecnología va poco a poco en la dirección necesaria para tomar en sus manos a la propia «evolución humana», con la consabida desventaja de que al no contar con el «largo plazo», sus consecuencias pueden ser no sólo negativas, sino también incontrolables o irreversibles.

La técnica moderna ha introducido acciones de magnitud tan diferente, con objetos y consecuencias tan novedosos, que el marco de la ética anterior no puede ya abarcarlo [la cual] queda eclipsada por un creciente alcance del obrar colectivo, en el cual el agente, la acción y el efecto no son ya los mismos que en la esfera cercana y que, por la enormidad de sus fuerzas, impone a la ética una dimensión nueva, nunca antes soñada, de responsabilidad (Jonás, 2004, p. 32).

Algunos de los motivos por los cuales el futuro (largo plazo) se arroja de una incertidumbre que amenaza a la humanidad misma, son «la complejidad que se burla de todo cálculo», «la esencial insondabilidad de los hombres» y «la impredecibilidad de los inventos futuros» (2004, p. 68). Por lo tanto, sólo puede ser encarado apropiadamente y con perspectivas de éxito a través de una ética responsable por el mismo, una que en su ecuación asuma de que lo no existente puede y será afectado por lo ya existente. Quizás es por esto que el filósofo alemán en temas de tal magnitud, como aquellos en cuyo cálculo entra en juego la propia supervivencia de nuestra especie, cree que no podemos más que «dar más peso a los pronósticos catastrofistas que a los optimistas» (2004, pp. 71,76), a fin de no arriesgarnos imprudentemente. Mucha precaución es necesaria cuando ponemos o podríamos poner en juego la existencia misma de la humanidad, de allí que la razón nos debe mostrar sus propios límites, tal como ya argumentó Immanuel Kant hace cientos de años.

Teleologismo: de la coevolución a los fines de los seres vivos

En su reflexión ética ambiental toma el autor un especial interés por los seres humanos, sobre todo los no nacidos aún. Esto no implica necesariamente desatender las responsabilidades para con la Naturaleza o someterla a nuestros caprichos (más aún si son egoístas, sectarios o producto de la irresponsabilidad). Debe buscarse no solo el bien humano sino también el de la «naturaleza extrahumana», «no solo en razón de nosotros, sino también en razón de ella y por derecho propio» (2004, p. 35). Debido a nuestro nuevo poder, la biosfera y sus partes se han vuelto «bienes» encomendados a nuestro tutela, «del mundo de la vida parece surgir una sorda llamada de respeto a su integridad» (p. 35).

El autor también reconoce el papel y la importancia de las demás especies y no solo para los humanos, porque la misma es producto del desarrollo de una gran cadena de estratos o diferentes evoluciones en el planeta, del hecho llamado *vida*. «Nada es completamente estable en la naturaleza, [la vida] se encuentra constantemente sometida a prueba entre las alternativas de ser y de no ser a ella inmanentes» (Jonás, 2000, p. 75).

En el planeta se percibe y hasta se siente la continuidad de origen con los animales y con todas las especies. Evolucionar es una capacidad (junto a otras) compartida con el resto de los seres y que nos acerca a ellos. Por todo esto, al criticar a Descartes, Jonás expresa su rechazo a la cosificación de la Naturaleza que produjo su doctrina, la cual además limitó «el lugar de la interioridad en la naturaleza al solitario caso del hombre» (2000, p. 81); pensamiento que vendría a ser destruido con las nuevas investigaciones en la etología y otras ciencias naturales, superando a la «ética del cowboy» (antropología fuerte) a la

cual nos había conducido el cartesianismo. En coherencia con su filosofía, se criticó en otros varios pasajes al cartesianismo y también al antropocentrismo en general (en realidad su rechazo está dirigido principalmente hacia los antropocentrismos fuertes, especistas⁸ y excluyentes), al «desconsiderado antropocentrismo que caracteriza a la ética tradicional y, especialmente, a la ética occidental helénico-judeo-cristiana. Las posibilidades apocalípticas que hay en la tecnología moderna nos han enseñado que el exclusivismo antropocéntrico podría ser un perjuicio» (2004, p. 91).

Una ética orientada al futuro considera al ser humano como una especie que desea perpetuarse y que tiene el deber de hacerlo, pero en consonancia con los intereses, valores o metas de las demás especies (al menos en cuanto sea posible) o de la Naturaleza en sí, la cual también debe ser considerada como un «fin en sí misma». Jonas, con su capacidad de teorizar sobre el riesgo de extinción que corre el ser humano por motivos ambientales cuando la discusión aún era incipiente, comprende que el utilizar argumentos centrados en el ser humano no riñe con la existencia de otros fundados en el resto de las especies o de la Tierra, e inclusive en ciertos pasajes afirma que por el momento no se meterá en esas aguas, dejando más bien la pregunta para el futuro.

El interés del hombre coincide con el resto de lo vivo en cuanto es su morada terrena el más sublime de los sentidos, podemos contemplar ambos deberes como uno solo (...) sin por ello caer en el reduccionismo antropocentrista. Reducir el deber únicamente al hombre, desvinculándolo del resto de la naturaleza, representa la disminución, más aún, la deshumanización del propio hombre, atrofia de su esencia (2004, p. 227).

Jonas completó sus argumentos afirmando que «el ser» es superior al «no ser», y que por tanto la *vida* es preferente a la *nada*; de hecho, la autoconservación no necesita ser mandada y no necesita más origen que el placer que en sí misma conlleva. Recordemos nada más que al *ser* se le pueden atribuir posibilidades y valores, frente a la *nada* a la cual ni siquiera se le puede atribuir un disvalor. Además, aún en el caso que ha sucedido con la vida humana cuando ciertas personas decidieron renunciar a la suya para sacrificarse por otros o por reafirmar su propia dignidad, se hizo una apuesta a favor de la vida o de la dignidad humana en general.

El autor no se queda en lo de interés meramente antropocéntrico, como ocurrió con su principal influencia, Kant. Al criticar a Descartes, reconoce que la subjetividad no es exclusiva de los seres humanos, que existen en la Naturaleza diversos grados de conciencia (2004, pp. 124, 138), que la tendencia de los organismos es a la existencia o al ser frente a al no ser, y que existe el *fin* no sólo en el mundo humano y animal sino también incluso en el físico. Esto último, trae como consecuencia la aceptación de la existencia de valores en la Naturaleza, por «el hecho de mostrar que la naturaleza posee fines, prueba que tiene valor en sí misma. Esto es así porque el fin, en la cadena teleológica, tiende a la acción. Y la acción es preferible a la inacción, a la nada» (Burgui, 2015, p 261).

Además, los destinos del ser humano y de la Naturaleza están unidos en un todo indisoluble e interdependiente, y la pretendida «humanización» de la Naturaleza es más bien su «alienación» y «no sólo de sí misma, sino también

⁸Se denomina *especismo* a un prejuicio que implica que los intereses, valores o derechos de otros seres vivos solo se considerarán si forman parte de un grupo en el cual también se halla incluido el propio argumentador, en este caso el humano; por lo tanto, es una actitud que se asemeja al racismo, al machismo y al sexismo.

del hombre» (Jonás, 2004, p. 340). Los humanos, de hecho, debemos reconocernos como

(...) productos surgidos de la naturaleza [que] debemos fidelidad al conjunto de sus creaciones con las que nos hallamos emparentados, entre las cuales la de nuestro propio ser es su más alta cumbre, que, bien entendida, tomará bajo su cuidado todo lo demás (2004, p. 340).⁹

O sea, aunque nuestra especie revistiera cierta superioridad sobre el resto de la Naturaleza (discutir sobre si esto es así o no, es un amplio tema para otro momento), aún así debería colocarse en el papel de *responsable* del cuidado del otro, más que de *amo tirano* del planeta. Al poner en peligro a las demás especies nos ponemos en peligro a nosotros mismos (2004, p. 229), porque es cierto que temporalmente han sido suspendidas las leyes homeostáticas de la ecología (debido a nuestras capacidades culturales), mas en algún momento «la vida» nos reclamará y actuará ante el aumento excesivo de nuestra especie en población y en el consumo de los llamados recursos naturales (más correctamente designados «bienes o bondades de la Naturaleza»).

Responsabilidad, como principio

Como consecuencia lógica de su trabajo, el autor determinó la necesidad de introducir un «principio» regulador, preventivo y hasta vital, al cual él llamó (y no es mera coincidencia con lo que más adelante veremos) «mandato de cautela» (2004, p. 72). Este, resultará útil y efectivo en su desarrollo práctico, presentado o formulado con el fin de que no apostemos tanto cuando la ganancia es poca y el riesgo es grande,¹⁰ ya que «la ignorancia de las consecuencias últimas será en sí misma razón suficiente para una moderación responsable, que es lo mejor, tras la posesión de la sabiduría» (2004, p. 56). El mandato, fue una de las grandes fuentes que contribuyó al desarrolló en el mundo jurídico y sociopolítico del *principio de precaución* (sobre todo en la Unión Europea), de amplia aceptación en áreas como salud y medioambiente.¹¹

Anteponer la cautela frente al optimismo tecnológico, es una obvia consecuencia de una filosofía que se asume que «el acierto es una sola entre innumerables alternativas» (2004, p. 71), porque en las pequeñas cosas podemos permitirnos unos o hasta muchos yerros, pero no así en las muy grandes, que por ser tanto irreversibles como causa de riesgo para la propia existencia humana, no se deben siquiera intentar. Agregamos -además- que ninguna ganancia vale la pena para apostar *todo* en el juego. Ante las posibilidades de ir al «todo o nada» o conformarnos con una existencia tal vez no tan buena o con menos posibilidades de ser buenísima, siempre la segunda será mejor.¹² Aunque Jonás no lo diga de esta manera, podemos entender que

⁹ Este es uno de los pasajes que acercan a Jonás al antropocentrismo débil o moderado.

¹⁰ Peligro y riesgo son términos similares, sin embargo diferentes entre sí. En el segundo caso (peligro) estamos hablando de la probabilidad de que un daño ocurra, y en el primero de que existe la posibilidad de ocurrencia. Es decir, el peligro es la viabilidad o *factibilidad* de causar daño, y puede ser tanto real como potencial; mientras el riesgo es la *vulnerabilidad* y está asociado a la exposición, y por lo tanto nuestras acciones pueden disminuirlo, controlarlo, reducirlo, etc.

¹¹ Para profundizar este tema, recomendamos la lectura del texto de Germán González (2015), que vincula al principio de responsabilidad con el de precaución.

¹² Vale acotar que estamos hablando de una buena vida en sentido material y físico en primer término. La discusión sobre la verdadera «buena vida» nos lleva cada vez a demostrar más o mejor la idea de que los humanos no precisamos realmente de muchas cosas (stuff) o pertenencias, pues si bien el buen vivir se apoya en la satisfacción de las necesidades fisiológicas y materiales, las mismas no constituyen su parte esencial y muchas veces tampoco ineludibles, sino que más bien son facilitadoras o antecedentes útiles. Además, algunos propiciadores de la *buena vida*, como serían el acceso a variada vestimenta, a electricidad, a techo de calidad no constituyen su núcleo, sino que son medios para permitirnos desarrollar otras cosas que nos llevan a ella, como son la cultura, la amistad, la educación, el altruismo, etc.

la ascunción de riesgos tecnológicos tan grandes no fue ni es *conditio sine qua non* para una vida más buena.¹³

Cualquier decisión que ponga en juego los intereses de nuestra especie, implicaría apostar sobre las vidas de otros seres humanos, lo cual no es lícito; además, aún si estuvieran de acuerdo todos, sería imposible recibir o lograr el consenso o el rechazo de las generaciones futuras. Peor aún, si lo hacemos en vista de «metas fútiles», lo cual no es del todo descabellado afirmar, pues generalmente cosas muy importantes se arriesgan en la ecuación con el simple deseo de obtener satisfactores materiales (bienes) que no son ni vitales ni urgentes, pues «el progreso y sus obras se hallan más bajo el signo de la arrogancia que de la necesidad» (2004, p. 79).

Para ejemplificar las ideas expuestas, decimos que hoy en día muchos científicos abogan por la instalación de una gran cantidad de centrales nucleares alrededor del globo, con el fin de «satisfacer las demandas de energía eléctrica», entre los mismos se hallan incluso supuestos ambientalistas y también quienes consideran a la propuesta como un «mal menor»; pero, su razonamiento es tramposo, porque justamente se trata de «demandas» y no de «necesidades vitales» o fundamentales. Es así que, una mejor estrategia para la seguridad de los humanos y de la Naturaleza consiste en promover el decrecimiento del consumo energético combinado con la promoción de las energías de fuentes renovables. Esta última propuesta puede ser tildada de imposible o de utópica, pero en verdad es la otra la irreal, puesto que constituye casi una locura pretender llenar el planeta de peligrosas y riesgosisimas centrales nucleares, las cuales se acompañan de desechos radiactivos que «viven» miles o millones de años, así como del uso de materiales que fácilmente puede convertirse en fuente de poderosas armas de destrucción masiva, si caen en manos equivocadas.

Finalizando la reflexión, continuando la vida «valiosa»

A través de sus innovadores escritos, Jonás desarrolló una nueva ética ambiental que supera a las éticas que no consideraban a este ámbito tan importante de la vida (en especial, al ser hoy en día más conscientes de su fragilidad), mientras influyó para que la humanidad prestase mucha más atención a temas un tanto descuidados anteriormente o que ni siquiera habían sido debatidos (que hoy son de vital importancia y trascendencia), por ejemplo, incluir al *horizonte temporal* al análisis de los actos humanos que afectan a la Naturaleza, es decir, preocuparse también por las consecuencias para las generaciones humanas aún no nacidas y por la continuidad de nuestra especie.

La propuesta jonasiana también ha producido fuertes argumentos a favor de concederles «valores intrínsecos» a las demás especies. Entre estos, la propia razón de que podríamos incurrir en una cierta arrogancia especista al no hacerlo. Además, pese a que Jonás nos sitúa en algo así como la cumbre de las especies, lo cierto es que no parecen existir diferencias que nos separen de las demás especies con un abismo insalvable; por lo tanto, no habría mayores motivos para asignar valores intrínsecos a los seres humanos pero a la vez negárselos al resto. Quizás por todo esto, la postura de Hans Jonás sobre esta cuestión es de las más firmes y aún no se ha dado una crítica o contraargumento efectivo que la pueda rebatir. Él afirmó que como los no humanos tienen *telos* o fines, esto significa que poseen sus propios valores.

¹³ Nótese que estas reflexiones anulan las ideas de aquellos que instan a la autoextinción de la especie por creer o pretender que al mundo le iría mejor sin los «humanos depredadores».

Coincidimos con esta idea, y le agregamos que los seres humanos entraríamos en ciertas contradicciones si es que intentamos definir a los valores de una manera tal que solo nosotros los poseamos inherentemente.

La consecuencia práctica del «mandato de cautela», principio de amplia influencia y utilidad en Occidente, aplicado a las generaciones futuras desde la perspectiva ambiental surge como una fuerza impulsora que guía de una manera especial a nuestros actos y nos permite alcanzar nuevos niveles en la valoración de la Naturaleza, en especial en cuanto a los cuidados -mayores a los actuales- que deberíamos tomar en vista al desenfrenado desarrollo tecnológico presente. Al respecto, Eric Pommier afirmará que hay un vínculo entre nuestra relación con los animales con la que tenemos con la tecnología, pues

Jonás muestra por qué el hombre tiene la responsabilidad de proteger la vida (...) de un lado, de su propia experiencia vital el hombre toma consciencia de su vulnerabilidad y de la vulnerabilidad de la vida en sí misma, y de otro lado, de su propia experiencia vital, para lo cual es esencial la experiencia del poder de la técnica, el hombre toma consciencia de su capacidad destructiva, y de allí, conjuntamente, emerge el sentido de la responsabilidad. (Ayala-Ardila, 2017, p. 118)

Para culminar, solo restaría proponer una adición a las ideas de Jonas -con fines reflexivos y de actuación-, puesto que las generaciones futuras a las cuales podemos prestar atención no tendrían por qué limitarse a las de nuestra propia especie. Ha de notarse que, cuando debatimos por el presente y por el futuro, nos salen al paso las diversas formas de vida existentes, pero -aunque no siempre lo notemos- lo hacen en compañía de las del pasado y también de aquellas no nacidas aún.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Ayala-Ardila, R. (2017). Ni ética ambiental, ni valores. La reivindicación de Hans Jonas para la ética ambiental hecha por Eric Pommier, considerada desde la crítica de Heidegger al concepto de valor. *Gestión y Ambiente*, 20 (1), 113-121. doi:10.15446/ga.v20n1.60670
- Burgui, M., Hans, J. (2015). Conservación de la naturaleza, conservación de la vida. *Cuadernos de Bioética*, 26 (2), 253-266. Recuperado de <http://aebioetica.org/revistas/2015/26/87/253.pdf>
- Declaración de Estocolmo sobre el Medio Ambiente Humano*, Conferencia de las Naciones Unidas sobre el Medio Ambiente Humano. (16 de junio de 1972). Recuperado de: <http://www.ordenjuridico.gob.mx/TratInt/Derechos%20Humanos/INST%2005.pdf>
- Domingo, Agustín. (2018). *Ética de la investigación: Ingenio, talento y responsabilidad*. Barcelona, España: Herder.
- González, G. (2014). El principio de responsabilidad y el principio de precaución: Hans Jonas y la constitución de una ecoética. *Diacrítica*, 28 (2). Recuperado de http://www.scielo.mec.pt/scielo.php?script=sci_arttext&pid=S0807-89672014000200016
- Jonas, H. (2000). *El principio vida. Hacia una biología filosófica* [Das Prinzip Leben Ansätze zu einer philosophischen Biologie, 1997]. Madrid, España: Trotta.
- Jonas, H. (2004). *El principio de responsabilidad: ensayo de una ética para la civilización tecnológica* [Das Prinzip Verantwortung: Versuch einer Ethik für die technologische Zivilisation, 1979] (2.ª ed.). Barcelona, España: Herder.
- Marcos, Alfredo. (2001). *Ética Ambiental*. Universidad de Valladolid, España.
- Melià, B., Grünberg, G., & Grünberg, F. (2008). *Pa'i-Tavyterã. Etnografía guaraní del Paraguay contemporáneo*. Asunción: Ceaduc.
- Zarka, Y. C. (2016). *La inapropiabilidad de la tierra: principio de una refundación filosófica frente a los desafíos de nuestro tiempo*. Barcelona, España: Ned ediciones.